

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

COMUNIDAD AUTÓNOMA DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

1100 *Resolución de 9 de enero de 2023, de la Consejería de Educación, por la que se publica la convocatoria de procedimientos selectivos extraordinarios de estabilización para el ingreso mediante concurso-oposición en los Cuerpos de Profesores de Enseñanza Secundaria, Profesores de Escuelas Oficiales de Idiomas y Maestros, a que se refiere la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.*

De acuerdo con lo previsto en el artículo 9 del Reglamento de ingreso, accesos y adquisición de nuevas especialidades en los cuerpos de funcionarios docentes a los que se refiere la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, aprobado por Real Decreto 276/2007, de 23 de febrero, resuelvo:

Anunciar que en el «Boletín Oficial del Principado de Asturias» de fecha 30 de diciembre de 2022, se publica la Resolución de 19 de diciembre de 2022, de la Consejería de Educación, por la que se convocan procedimientos selectivos extraordinarios de estabilización para el ingreso mediante concurso-oposición en los Cuerpos de Profesores de Enseñanza Secundaria (0590), Profesores de Escuelas Oficiales de Idiomas (0592) y Maestros (0597) a que se refiere la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.

El número de plazas convocadas quedan distribuidas de la forma que se establece a continuación:

Grupo A1. Cuerpo de Profesores de Enseñanza Secundaria (0590)

Códigos Especialidad	Especialidad	Número de plazas (*)	
		1	2
001	Filosofía.	21	2
002	Griego.	4	0
003	Latín.	7	1
004	Lengua castellana y literatura.	76	7
005	Geografía e historia.	41	4
006	Matemáticas.	101	9
007	Física y química.	46	4
008	Biología y geología.	44	4
009	Dibujo.	7	1
010	Francés.	14	1
011	Inglés.	83	7
012	Alemán.	5	0

- (*) 1 Ingreso Libre.
2 Cupo reservado a las personas con discapacidad para el ingreso libre.

Códigos Especialidad	Especialidad	Número de plazas (*)	
		1	2
017	Educación física.	34	3
018	Orientación educativa.	24	2
019	Tecnología.	32	3
061	Economía.	18	2
101	Administración de empresas.	18	2
105	Formación y orientación laboral.	8	1
106	Hostelería y turismo.	11	1
107	Informática.	14	1
108	Intervención sociocomunitaria.	11	1
109	Navegación e instalaciones marinas.	2	0
110	Organización y gestión comercial.	11	1
111	Organización y procesos de mantenimiento de vehículos.	7	1
112	Organización y proyectos de fabricación mecánica.	4	0
115	Procesos de producción agraria.	3	0
117	Procesos de diagnóstico clínico y productos ortoprotésicos.	12	1
118	Procesos sanitarios.	3	0
122	Procesos y productos de artes gráficas.	2	0
205	Instalación y mantenimiento de equipos térmicos y de fluidos.	6	0
206	Instalaciones electrotécnicas.	6	0
216	Operaciones y equipos de producción agraria.	7	1
219	Procedimientos de diagnóstico clínico y ortoprotésico.	6	0
220	Procedimientos sanitarios y asistenciales.	12	1
221	Procesos comerciales.	10	1
222	Procesos de gestión administrativa.	18	2
225	Servicios a la comunidad.	21	2
227	Sistemas y aplicaciones informáticas.	12	1
229	Técnicas y procedimientos de imagen y sonido.	5	0
	Total.	766	67
		833	

- (*) 1 Ingreso Libre.
2 Cupo reservado a las personas con discapacidad para el ingreso libre.

Subgrupo A1. Cuerpo de Profesores de Escuelas Oficiales de Idiomas (0592)

Códigos Especialidad	Especialidad	Número de plazas (*)	
		1	2
008	Francés.	5	0
011	Inglés.	8	1
012	Italiano.	2	0
	Total.	15	1
		16	

- (*) 1 Ingreso Libre.
2 Cupo reservado a las personas con discapacidad para el ingreso libre.

Subgrupo A2. Cuerpo de Maestros (0597)

Códigos Especialidad	Especialidad	Número de plazas (*)	
		1	2
031	Educación infantil.	87	8
032	Lengua extranjera: Inglés.	64	6
034	Educación Física.	52	5
035	Música.	20	2
036	Pedagogía Terapéutica.	65	6
037	Audición y lenguaje.	20	2
038	Primaria.	130	12
	Total.	438	41
		479	

- (*) 1 Ingreso Libre.
2 Cupo reservado a las personas con discapacidad para el ingreso libre.

El plazo de presentación de solicitudes para el ingreso en el Cuerpo de Profesores de Enseñanza Secundaria (0590) y Profesores de Escuelas Oficiales de Idiomas (0592) será el comprendido entre el 1 y el 28 de febrero de 2023, ambos inclusive.

El plazo de presentación de solicitudes para el ingreso en el Cuerpo de Maestros (0597) será el comprendido entre el 1 y el 30 de noviembre de 2023, ambos inclusive.

De conformidad con lo establecido en el artículo 66.6 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, las solicitudes se presentarán obligatoriamente de forma electrónica a través del formulario específico RRHH0095T01 para la provisión extraordinaria de estabilización de puestos de trabajo de personal docente no universitario mediante concurso-oposición. La correcta cumplimentación y firma de este formulario determina la fecha y hora de presentación de la solicitud de participación en el procedimiento selectivo a todos los efectos.

En la sede electrónica del Principado de Asturias (<https://sede.asturias.es>) se encuentra publicada la ficha de información relativa a este procedimiento en la que se encontrará el texto íntegro de las bases, información complementaria y la posibilidad de iniciar electrónicamente la solicitud.

Oviedo, 9 de enero de 2023.–La Consejera de Educación, P. S. (Decreto 24/2022, de 4 de noviembre), el Consejero de Administración Autonómica, Medio Ambiente y Cambio Climático, Juan Cofiño González.